

11632

**NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE**

Quito, 28 de junio de 2019

Señor  
**JORGE ROBERTO CASTILLO VARGAS**  
Presente.-

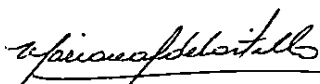
De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **FERRETERIA CASTILLO E HIJOS IMPORTADORES CASTEHI CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, que se realizó el 28 de diciembre del 2018, resolvió en forma unánime elegir a usted **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía dentro del proceso de liquidación, en consecuencia, usted subrogará en caso de ser necesario temporal o definitivamente a la Liquidadora Principal.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de abril de 1997, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de junio de 1997, bajo el Número 1465, Tomo 128.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor el 11 de enero de 2019, la compañía procedió a disolverse anticipadamente, actos societarios que fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00003776 de 09 de mayo del 2019, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de junio del 2019, bajo el Número de Repertorio 159713, Número de Inscripción 3499.

Atentamente,



SRA. MARIANA DE JESÚS VARGAS CALVO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo de Liquidador Suplente para el que he sido designado, en la ciudad de Quito, a 28 de junio del 2019.

Atentamente,



JORGE ROBERTO CASTILLO VARGAS  
C.C. 1705278438